

ACTA SESION ORDINARIA N° 46/2014 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO

En Curepto, a 05 días del mes de marzo de 2014, siendo las 14:35 horas, en la Sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la presidencia del Alcalde Titular Sr. RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ, con la asistencia de los Concejales Sres. FRANCISCO ARMANDO NÚÑEZ RAMÍREZ; JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; SRA. DORYS DE LAS MERCEDES SEPÚLVEDA CONTRERAS; SRES. JUAN PABLO RETAMAL GUTIERREZ; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA y SERGIO DEL CARMEN MORALES CARREÑO.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal, Sr. LUIS E. NAVARRO REYES.

DESARROLLO DE LA SESION

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Considerando que el Acta de Sesión Ordinaria N° 45, de fecha 26 de febrero de 2014, le fue enviada a los Sres. Concejales, el Presidente consulta si existe alguna observación.

No existiendo observaciones, se da por aprobado el texto del acta de Sesión Ordinaria N° 45.-

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

- Carta de Arnaldo Aliaga González, en la que manifiesta su interés en reanudar la segunda etapa de clases de de "Guitarra y Canto"

El tema se analiza en detalle, resolviéndose pedir al profesor Aliaga una nómina con las personas interesadas en tomar el curso de guitarra.

- Carta del Colegio de Profesores, respecto a problema que afecta a docentes.

El Secretario da lectura al documento, luego de lo cual los Concejales formulan múltiples comentarios y opiniones sobre la necesidad de dar un corte a los problemas que ocurren en el establecimiento de Huaquén, para lo que se requieren sin duda antecedentes concretos y no generalidades. Se concluye el tema con la información aportada por el Presidente, de que se instruirá una investigación sumaria para analizar el problema en su conjunto.

Copia del documento es entregado a cada uno de los Concejales.

- Oficio N° 02 de Jefe Depto. Control Interno, adjunto al cual envía evaluación PMGM 2013.-

Copia del documento es entregado a los Ediles para su conocimiento y aprobación en una próxima sesión.

- Oficio N° 40 de Directora SECPLAM, en el cual informa y remite antecedentes sobre Contratación Servicios de INTERNET y casillas de correos.-





Copia del documento es entregado a los Ediles, luego de lo cual el Sr. Vargas Elgueta hace una detallada exposición sobre los servicios que se están contratando con énfasis en los siguientes aspectos:

- El precio del servicio mensual es de \$ 1.466.718.-
- Se contrata un enlace de 50 Mb Nacional y 20 Mb Internacionales
- El servicio considera enlazar con Internet a las escuelas de la comuna, además de servicio Wi-fi, Biblioteca, Municipalidad y otros que eventualmente pudieran incorporarse, debiendo tener claridad que la administración del sistema se realizará centralizadamente por el Municipio.
- El actual servicio disponible por el Municipio sumando todos los enlaces totaliza 13 Mb.

Concluida la exposición, el Presidente propone formalmente, autorizar la Contratación del Servicio de Internet y casillas de correo, ID 4314-15-LE14, con la empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A., por un período de 48 meses.-

La propuesta del Presidente es aprobada en forma unánime por el Concejo.

Acuerdo N° 01, Sesión Ordinaria N° 45 del 05.03.2014.-

Acto seguido, los Ediles consultan al Sr. Vargas por las iniciativas de inversión en las que está trabajando el Municipio para obtener financiamientos externos al presupuesto Municipal, generándose un extenso diálogo, al cabo de lo cual se resuelve que el Departamento de SECPLAC elabore un informe para ser entregado a los Integrantes del Concejo, que contenga las iniciativas en desarrollo y antecedentes sobre su cuantía y fuente de financiamiento.

- Oficio N° 17 de Jefe Depto. Administración y Finanzas, adjunto al cual envía informe gastos correspondientes al mes de Enero de 2014.-

Copia del documento es entregado a cada uno de los Concejales.-

- Oficio N° 18 de Jefe Depto. Administración y Finanzas, adjunto al cual envía informe gastos correspondientes al mes de Febrero de 2014.-

Copia del documento es entregado a cada uno de los Concejales.-

- Oficio N° 19 de Jefe Depto. Administración y Finanzas, adjunto al cual envía propuesta de Modificación Presupuestaria.-

Copia del documento es entregado a cada uno de los Concejales, el que deberá ser analizado y resuelto en la próxima sesión.

DESPACHADA

No hay.-

3.- INTERVENCION PRESIDENTE

Inicia su intervención el Presidente, informando que el Departamento de Patentes atenderá en Huaquén, los días viernes 7 y lunes 24 de marzo entre las 10:30 y 16:00 horas, en el marco de la campaña de venta de permisos de circulación.





Municipalidad
de Curepto

Al respecto el Concejal Sr. Valdes solicita que se haga difusión por la radio de Hualañe y el Concejal Sr. Gómez que se coloquen telones con publicidad.

Continúa el Presidente, indicando que se encuentra presente personal de Vialidad, encabezado por Don Manuel Salinas, acompañado de Don Dagoberto Mendoza y Don Adín Herrera, quienes solicitaron una reunión con el Concejo. Precisa al respecto, que la inversión de Vialidad durante el presente año es una de las más altas que se ha realizado, lo que da cuenta de un buen trabajo y coordinación con las instancias comunales que redundan en un excelente trabajo, especialmente en los sectores rurales, mejorando en resumen la calidad de vida de los habitantes. Acto seguido se formulan entre otros los siguientes comentarios:

- Don Adín Herrera indica que se ha trabajado en muy buena coordinación con el Municipio y Concejales, pudiendo atender situaciones de mayor urgencia y de acuerdo a las prioridades.
- Interviene Don Dagoberto Mendoza, realizando una detallada exposición sobre la cantidad de obras y su valoración, que Vialidad tiene previsto ejecutar por administración directa en la comuna, siendo la que se informan en Anexo N° 01.
- Interviene Don Manuel Salinas, delegado Provincial de Vialidad, informando los trabajos que se tiene previsto realizar con el programa de conservación global, específicamente en la zona de Rapilermo, Manantiales, Monte – Maqui, entre otros. Agradece además, la colaboración del Municipio por el convenio que se suscribe anualmente, lo que permite también realizar una serie de trabajos en beneficio de la comunidad.

Finalmente se produce un diálogo entre los integrantes del Concejo y los funcionarios de Vialidad, con énfasis en los siguientes puntos:

- La posibilidad que la Empresa Global se instale en Curepto, lo que de momento es descartado por el Sr. Salinas.
- Se valora positivamente la buena disponibilidad del Sr. Herrera, en su calidad de Inspector Comunal, para dar solución a problemas de la comunidad no cubiertos por el contrato global, lo que a su vez se agradece, pues genera confianzas y una cercanía con la gente que ve en el ámbito público una posibilidad real de solución a sus problemas.
- Se plantea que la distribución de la población de Curepto ha cambiado mucho durante los últimos años, incrementándose considerablemente en la zona de Huaquén, con gente que proviene de los cerros. También queda gente en los sectores altos que requiere bajar a trabajar a la rivera del mataquito, por lo que es importante mantener en buenas condiciones los caminos a Hualmapu, Población Estancilla, Buenos Aires y otros.
- Los trabajos necesarios de realizar en la cuesta Limávida, Hualmapu, donde se gestionará la construcción de un nuevo trazado.
- Todos los Ediles manifiestan los agradecimientos a Vialidad por su presencia en esta reunión y sobre todo por su disponibilidad y gran trabajo que se está realizando en la comuna, tanto a través de la Empresa Global como por parte de la Inspectoría Comunal en convenio con el Municipio. Se agradece además, de forma especial al Inspector Comunal Don Adín Herrera, por su excelente





Municipalidad
de Curepto

disposición y trabajo en beneficio de la comunidad; a Don Manuel Salinas pues ha manifestado siempre su disposición a buscar la mejor solución a los problemas que se le plantean desde el nivel comunal.

- Se solicita ver la posibilidad de asfaltar el camino El Rodeo, con énfasis en que se debe contar con una faja fiscal de al menos 6 metros, pues de lo contrario la vía queda muy insegura, especialmente para los peatones.

- Se consulta por la opción de pavimentar el camino Paula – Calpún y Cerrillos – La Trinchera, con indicación del Sr. Salinas que la prioridad en este momento la tiene Tonlema – Puente Paula, sin perjuicio que se siga trabajando hacia abajo. Indica que también están los estudios para el Puente La Orilla lo que debe ser requerido por las autoridades comunales al Ministerio de Obras Públicas.

- Se solicita ver la posibilidad de asfaltar el camino El Membrillo – Domulgo y posteriormente hasta Docamavida – Paula, pues es un camino muy transitado y productivo.

- Se consulta por la cantidad de recursos con que cuenta la global y por los rendimientos obtenidos con estos recursos, indicando el Sr. Salinas que no hay problema, pues la empresa debe ejecutar los trabajos de acuerdo a la programación, mejorando considerablemente en los tramos asfaltados donde deben mantener permanentemente un cierto estándar.

- Se consulta por el procedimiento a seguir para que Vialidad construya Lomos de Toro en calle Lord Cochrane y Patricio Lynch, sectores muy peligroso por la existencia de establecimiento educacionales, comercio y tránsito de alto tonelaje de forma permanente. Sobre este punto el Sr. Salinas se compromete a la ver la forma de asumir los lomos de toro necesarios con recursos de la conservación global.

- Se solicita al Sr. Salinas la posibilidad de mejorar el camino interior de Constantué, pues en esta localidad habita una gran cantidad de adultos mayores, que se ven afectados por las condiciones de la vía.

- Se informa de la preocupación de los vecinos de la Orilla pues el puente del mismo nombre se encuentra destruido producto de un accidente de un camión, existiendo de momento una pasada alternativa que quedará inundada con la llegada del invierno. Al respecto el Sr. Salinas reitera que los estudios para el puente de La Orilla están hechos, por lo que su construcción depende en gran medida de las gestiones que puedan hacer las autoridades comunales con el nivel central.

- Se solicita instalar señalización en los caminos rurales, especialmente en los sectores asfaltados de la ruta K-16, que delimite la velocidad máxima pues se trata de lugares poblados donde hay tránsito peatonal y de animales. El Sr. Salinas accede al requerimiento por lo que se seguirán instalando este tipo de señal de tránsito.

Finalmente el Alcalde y Concejales reiteran los agradecimientos a los personeros de Vialidad por su presencia en esta reunión y especialmente a Don Adín Herrera, Inspector Comunal, por su permanente disposición a dar solución a los problemas de la gente destacando incluso su colaboración con el Municipio durante la emergencia vivida en Coipué en el último incendio forestal.



MANTENIMIENTO HUELÓN



Rendición De Cuentas Mantenimiento

Como Sostenedor y/o Representante Legal del Establecimiento Educacional declaro que la rendición de cuentas de la Subvención Mantenimiento, cuenta con la documentación legal respaldante de todos los ingresos y gastos, los cuales están a disposición de la Superintendencia de Educación Escolar.

Asimismo, declaro que los recursos de la Subvención Anual de Apoyo al Mantenimiento se han invertido de acuerdo a lo establecido en la Normativa Educacional vigente, y que los saldos declarados como disponibles se encuentran a disposición del Establecimiento Educacional.

Sr. (a) Sostenedor(a): La Superintendencia de Educación Escolar Informa que con fecha 12-12-2013, a las 02:32 horas, usted ha efectuado la rendición de cuentas del establecimiento educacional ESCUELA MARINA ROJAS SANDOVAL, cuyo RBD es 3238. A continuación se presenta el detalle de la rendición de cuentas:

Año Rendición: 2011

Ingresos \$0

| | |
|---|------------|
| Pago Subvención Mantenimiento | \$ 698.030 |
| Pago Retiquitación Por Sistema Subvención Mantenimiento | \$ 0 |
| Pago Manual o Fuera de Sistema Subvención Mantenimiento | \$ 0 |

FRAY PEDRO ARMENGOL

| Ingresos \$0 | | Gastos \$0 | |
|---|--------------------|--|--------------------|
| 1. Subvención Escolar | 83.350.138 | 1. Gastos en Personal (Remuneraciones, Bonos, Finquitos y Otros) | 152.496.873 |
| 2. Aportes Municipales (Sólo Municipalidades) | 55.500.000 | 2. Gastos en Servicios Básicos | 6.919.735 |
| 3. Donaciones - Aportes Comunidad Escolar | 0 | 3. Gastos en Bienes Muebles e Inmuebles (Adquisición y/o Arriendo) | 0 |
| 4. Ingresos por Matriculac, Mensualidades y/o Escolaridades | 0 | 4. Gastos en Recursos de Aprendizaje | 341.752 |
| 5. Aportes del Sostenedor | 0 | 5. Gastos en Asesorías Técnicas y Capacitación | 0 |
| 6. Otros Ingresos | 0 | 6. Otros Gastos | 0 |
| | | 7. Impuestos Pagados | 0 |
| TOTAL INGRESOS | 138.850.138 | TOTAL GASTOS | 159.758.360 |
| | | REMANENTE O DEFICIT DEL PERÍODO | -20.908.222 |

IDONEIDAD PSICOLÓGICA LEY 20.244

43 Asistentes

- Red Profesores De Inglés
- Evaluación Docente
- Beneficios Alumnos
- Gira Estudios Sernatur \$ 2.663.504.-
- Banda Liceo \$ 2.963.620.-
- NETBOOKS ALUMNOS LICEO AÑO 2013 \$ 13.499.098, AÑO 2014 14.756.000.-
- Uniformes Escolares \$ 9.600.801.-
- PROGRAMA INTEGRACIÓN





Municipalidad de Curepto

- Educación Extraescolar Y Otros Programas:
- Salud Del Estudiante

Atención De Columna 46 Alumnos
 Atención Oftalmología 87 Alumnos
 Atención Otorrino 36 Alumnos

Participación En Eventos Deportivos:

Handbol, Futbol, Atletismo, Básquetbol, Tenis De Mesa, Naciones, Muestra Científica, Muestra De Cueca

- Bono Post Laboral 11 Postulaciones
- Resultados Simce

RESULTADOS SIMCE SEGUNDO AÑO BASICO 2012.-

| ESTABLECIMIENTO | PUNTOS |
|--|--------|
| MARINA ROJAS SANDOVAL, HUELON | 258 |
| PEDRO ANTONIO GONZALEZ, CUREPTO | 251 |
| CARMEN ROSA MARTINEZ, CONSTANTUE | 246 |
| FRAY PEDRO ARMENGOL VALENZUELA, GUALLECO | 240 |
| ELENA ARMUO MORALES, HUAQUEN | 238 |
| SAN FRANCISCO DE ASIS, POBLACION | 236 |
| LA ORILLA | 233 |
| MARIA PETRONILA CASTRO, EL GUINDO | 220 |
| LAS MERCEDES, LIMAVIDA | 217 |
| HORNILLOS | 206 |

CUARTO AÑO BÁSICO:

| | | | |
|-----------------|------------|------------|------------|
| 2007 | 252 | 240 | 248 |
| 2008 | 259 | 246 | 247 |
| 2009 | 276 | 267 | 270 |
| 2010 | 274 | 246 | 249 |
| 2011 | 256 | 243 | 242 |
| PROMEDIO | 263 | 248 | 251 |

Los resultados del SIMCE de los últimos tres años marcan una tendencia de estabilización y baja en los resultados.

OCTAVO AÑO BÁSICO:

| | | | | |
|-----------------|------------|------------|------------|------------|
| 2007 | 247 | 244 | 248 | 246 |
| 2009 | 249 | 250 | 254 | 245 |
| 2011 | 262 | 258 | 265 | 260 |
| PROMEDIO | 253 | 251 | 256 | 250 |

Se observa una leve mejoría en lo que se refiere a niveles de logro (SIMCE), en Lenguaje y Comunicación en los años 2007 y 2009.-

LICEO LUIS CORREA ROJAS

| | | |
|-----------------|------------|------------|
| 2006 | 241 | 248 |
| 2008 | 234 | 223 |
| 2010 | 225 | 237 |
| PROMEDIO | 233 | 236 |

- Fondo Apoyo A La Educación Pública \$72.250.000
- Fagem \$ 91.979.758.-
- Sep \$ 294.000.000.-





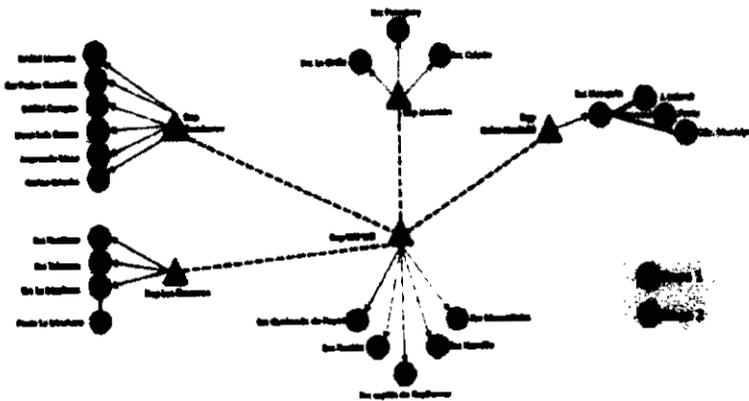
Municipalidad de Curepto

• Aprueba iniciativas proyectos FAGEM 2013:

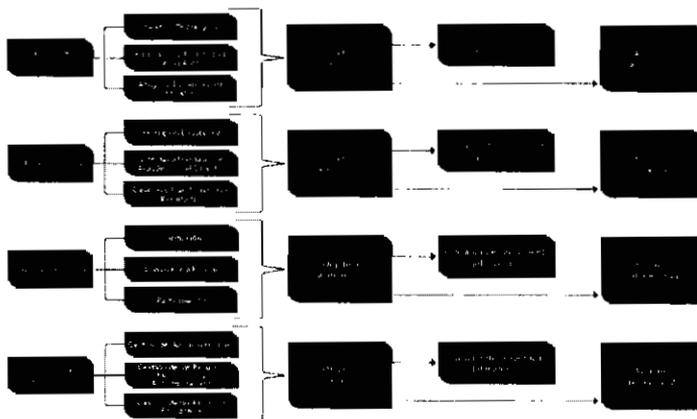
| | |
|---|----------------|
| ➤ Docentes y Asistentes de la Educación Cancelación indemnización docente | \$16.288.976.- |
| Sr. Gustavo Antonio Sánchez Díaz | \$13.675.827.- |
| Sra. Tadcita María del Carmen Contreras Contreras | |
| ➤ Infraestructura Mejoramiento Escuela Huelón | \$10.000.000.- |
| Asesoría y Estudios Diseños Establecimientos Educativos.- | \$ 8.000.000.- |
| ➤ Mobiliario y Tecnología Adquisición NETBOOK alumnos | \$ 6.014.955.- |
| Liceo C-20 "Luis Edmundo Correa R." | |
| ➤ Conectividad Internet Establecimientos Educativos de la Comuna | \$30.000.000.- |
| ➤ Transporte Escolar Contratación de Transporte Escolar | \$ 8.000.000.- |
| ➤ Total Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación | \$91.979.758 |

RED – INTERNET

• Diagrama de Red: Etapas 1 y 2



SEP PLAN DE MEJORAMIENTO



Concluida la exposición se registran las siguientes intervenciones:

Concejal Juan Pablo Retamal, indica que el Jefe DAEM lo ha hecho muy bien en la parte administrativa, pero de forma pedagógica no ve un proyecto comunal de educación, haciendo presente que tiene un profesional dentro del equipo que debiera liderar el área pedagógica de la comuna, a quien a su vez se le subió el sueldo, por lo que consulta cual es la labor que esta haciendo para mejorar la educación comunal.

Indica el Jefe DAEM, que recién ahora luego de ordenar, podrán dedicarse a la parte Pedagógica, haciendo algunas modificaciones en los docentes de cada





Municipalidad
de Curepto

establecimiento, lo que de forma individual tampoco se espera tenga un gran impacto.

Se analizan seguidamente múltiples aspectos del Programas de Mejoramiento en Educación, Fondo Apoyo a la Gestion en Educación, inversiones realizadas con recursos municipales y medidas adoptadas por el DAEM para mejorar los aspectos pedagógicos, algunos de los cuales son resistidos por los docentes e incluso criticados por algunos Concejales.

Concejal Sr. Morales Carreño agradece la claridad de la exposición, valorando que esta es la instancia para formular los planteamientos responsablemente. Comparte que primero había que ordenar administrativamente el departamento para luego poner el énfasis en la parte pedagógica. Manifiesta finalmente su preocupación por la situación presupuestaria, pues ahora se están invirtiendo los recursos de acuerdo a la normativa de cada programa y por la situación en que trabaja el personal del DAEM, por lo que les agradece y felicita. Sugiere seguidamente que el DAEM se traslade donde está la Biblioteca Municipal. Finalmente respalda la idea de que educación asuma los costos que efectivamente le corresponda y que los bienes de educación como vehículo sean utilizados en esta área, lo anterior sin perjuicio que puntualmente puedan ser sometidos a funciones municipales.

El Alcalde informa que el Departamento Social será trasladado al CAD, por lo que parte de las actuales dependencias de esta unidad, pueden ser utilizadas para descongestionar el DAEM.

Concejal Sr. Núñez Ramírez, hace presente que la administración anterior tenía un desorden enorme, lo que ha quedado de manifiesto con la actual administración de educación, pues anteriormente los recursos de pro-retención si bien ingresaban no se destinaban a lo que correspondía. Hace presente que hay algunos establecimientos que están con problemas ambientales y no se ha invertido en subsanar los problemas, por lo que al momento de una fiscalización el organismo técnico actuará rigurosamente. Se refiere luego, al tema de la evaluación psicológica de los paradocentes, enfatizando en que quien no pase esta evaluación se tiene que ir, lo anterior de acuerdo a lo propuesto en el escalafón. Seguidamente, respecto al PADEM señala que no lo aprueba pues nunca se cumple y no se realiza una buena evaluación de este instrumento.

El Jefe DAEM informa que se está incorporando una evaluación trimestral, además se enviará una copia en formato digital a todos los establecimientos de la comuna, compartiendo la opinión de que muchas veces en el PADEM se colocaban cosas que después no se cumplían.

Retoma el Concejal Sr. Núñez refiriéndose a los PME, precisando que los equipos técnicos de los colegios deben hacer planes participativos y bajo ese concepto utilizar técnicas para mejorar la educación, pues lo único que saben colocar es ciencias, lenguaje y matemáticas, pues el SIMCE es prioritario, no obstante existen otras áreas que pueden ser utilizadas a través de talleres y cuando le sobran recursos llegan a fin de año y compran estufas para justificar la inversión. Finalmente, pone como ejemplo el taller de la orquesta sinfónica, en que se invierten \$ 800.000.- mensuales por una hora semanal, lo que claramente no puede tener ningún resultado.

Indica el Jefe DAEM que tampoco comparte la forma en que se realiza este programa, de hecho cuando se les pidió la evaluación del psicólogo, algunos



pusieron problemas y uno derechamente no fue. Efectúa luego una comparación con una actuación en Huaquén de dos alumnas de Hualañe, de un nivel de 5° básico, quines tocaron tres piezas musicales con violín sin ningún tipo de apoyo. Finaliza el tema, indicando que el Director del establecimiento tiene una posición bien clara, en orden en que si la orquesta va a ser comunal deberían tener aporte de toda la comuna y se va a hacer de la escuela Pedro. A. González, la supervisión del programa debe estar a cargo del colegio, funcionando en el colegio y en horario que los alumnos puedan ir y en caso de no ser así como colegio no están dispuestos a incorporar esta acción dentro del PME. Finalmente informa, que se orientó a los colegios para que en sus PME incluyan temas que vayan más allá que lenguaje, matemáticas y ciencias.

Finaliza el Concejal Sr. Núñez consultando, sobre el escalafón para educación el que fue aprobado por el Concejo y recibió luego recursos extraordinarios para su aplicación.

Indica el Director del DAEM que estos recursos nunca llegaron. Por otra parte con respecto al escalafón indica que se están realizando reuniones con estos funcionarios, pues hay personas que con 6 años de servicio ganan \$90.000.- más que sus compañeros de trabajo, aún teniendo el mismo cargo y los mismos estudios, por lo que se procedió en un primer término a una nivelación lo que beneficio a 27 funcionarios. Concluye el tema indicando, que es fundamental que el Alcalde y Concejo tomen la determinación de que los recursos del Departamento de Educación se inviertan en Educación, pues actualmente si bien se traspasan \$300.000.000.- se están sacando \$50.000.000.- por otros lados, de lo que hay que dar explicaciones a los funcionarios, pues incluso cuando hay actividades municipales, los funcionarios del Municipio gana horas extras y los de Educación no reciben nada, poniendo como ejemplo de esta situación lo ocurrido en el último Festival de La Camelia con el grupo Gondwana que se alojó en la escuela Pedro A. González, dejando mucho desorden, describe finalmente la situación del gasto en mantención y operación de vehículos del DAEM.

Concejal Sr. Valdes Alduante, indica que le da vergüenza no haberse impuesto como Concejal hace muchos años, de la desastrosa situación informada por el Jefe DAEM, producto del desorden existente. Hace presente que en el último tiempo ha habido críticas hacia el departamento de Educación, sin darse cuenta del gran trabajo realizado para regularizar esta situación. Por lo anterior, por una parte felicita al Jefe DAEM por su trabajo, criticándole solo que no les haya dado a conocer con anticipación lo que estaba ocurriendo. Por lo anterior manifiesta todo su respaldo a la actual administración, para seguir reestructurando el Departamento de Educación, y seguir colocando las personas que hay que poner para sacar a los niños adelante.

Concejal Sr. Morales Carreño, recuerda que para el paro de los funcionarios municipales, estuvo en riesgo el pago del personal de Educación y Salud, lo que no tiene sentido pues en comunas como Curicó, los cheques los firma el Jefe DAEM y el Alcalde, lo que debiera implementarse en Curepto.

Concejal Sr. Gómez Aguila agradece la cuenta entregada, lo que aclara mucho la situación, pues anteriormente las responsabilidades se diluían. Felicita al DAEM por haber podido iniciar este proceso de reorganización, pues es una tarea difícil sobretodo en pueblos pequeños. Comenta que lo peor es pasar inadvertido, por lo que las críticas debe interpretarlas como el resultado de que algo se esta haciendo. Valora el ordenamiento que se está realizando, debiendo tenerse en cuenta que los cambios en Educación no se producen de un día para otro,





Municipalidad
de Curepto

corresponde a un proceso que deberá dar resultado a mediano plazo. Comparte que debe readecuarse el Organigrama, de manera tal que las finanzas se administren descentralizadamente, para evitar conflictos y situaciones de responsabilidad difusas, tal como ocurrió para el paro de los funcionarios municipales. Explica luego, situaciones puntuales en la que le correspondió intervenir. Felicita al DAEM por la incorporación del Ingles, destacando como profesional de apoyo la asistente social que descongestionó al Municipio en la tramitación de las Becas para estudiantes. Solicita finalmente, que el DAEM informe al Concejo semestralmente sobre los avances en esta área, recibiendo del Concejo las críticas constructivas, precisando que las personas que no se evaluaron no debieran trabajar con niños, al igual que las nuevas contrataciones que no se evalúen. Concluye manifestando su preocupación por lo exámenes de salud de los niños, pues debe chequearse previamente su condición para ver si se someten a trabajos físicos de intensidad, existiendo en el hospital el instrumental necesario para estos exámenes.

Concejala Sra. Sepúlveda Contreras, felicita al jefe DAEM por el trabajo realizado, recordando que cuando se presentó al Concejo solicitó se le diera tiempo, con lo que hoy puede mostrar parte del trabajo realizado. Destaca el liderazgo del Sr. Ruz Aguilera, asumiendo el análisis de lo bueno y lo malo, dejando claro las reglas por las cuales registrará su trabajo. Manifiesta que queda contenta con la exposición, ofrece su respaldo en este proceso que emprende como Jefe DAEM y solicita que se elija a la gente no por política sino por sus méritos profesionales. Concluye su intervención, haciendo presente la situación de Don Manuel Beltrán, auxiliar de la planta impregnadora, quien se encuentra totalmente sobrepasado por la carga de trabajo, por lo cual solicita al Jefe DAEM estudie esta situación y de una resolución.

Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, califica la exposición como muy buena como cuenta administrativa quedando al debe una vez mas la parte pedagógica. Señala luego, que le gustaría una cuenta respecto al convenio de desempeño suscrito por el Jefe DAEM, documento que pidió y no tuvo acceso. Insiste que están al debe en la parte pedagógica y en la parte administrativa califica el logro en un 60%, pues siguen pasando situaciones de fondo no resueltas, como la utilización de los recursos de Educación en otros fines. Pone como ejemplo el pago de colaciones a personas que a fin de año asistieron a la piscina municipal, la no disponibilidad de vehículos de educación en cometidos propios del área, debiendo incluso hacer los docentes viajes en sus vehículos particulares, y la destinación al municipio de personas contratadas para el Liceo.

Informa el jefe DAEM que las colaciones de fin de año se dieron a los niños de las escuelas y la persona del Liceo que trabaja en el Municipio aún está contratada por Educación.

Consulta el Concejal Sr. Retamal, si Omar Rojas aún está contratado por Educación.

Informa el Jefe DAEM, que puede entregar un informe con las personas de Educación que trabajan en otros servicios.

Comenta el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, que contratamos gente en cargos que a lo mejor no son relevantes y dejamos de contratar a personas que si nos pueden ayudar en el aspecto pedagógico, como Don Moisés Andrade, quien tiene una amplia experiencia en la materia, pues existe una gran diferencia en hacer un PME que cumpla los requisitos que exige el Ministerio, a hacer un PME que sea



objetivo, pues hoy día hay muchos que no están en directa relación con el logro de aprendizajes

Indica el Sr. Ruz Aguilera, que todos los últimos PME realizados están en directa relación con el logro de aprendizaje.

Retoma el Concejal Sr. Retamal, indicando que percibe que se está asignando a los directores la responsabilidad por mejorar los aprendizajes, en tanto el DAEM sigue sin tener una política comunal en función de un objetivo. Hace presente al Jefe DAEM que anteriormente participó del proyecto Monte Grande en Hualañe, llevando a esta comuna a excelentes resultados a nivel Nacional.

Retoma el Jefe DAEM, indicando que hay un aspecto no menor que algunos Concejales tocaron en su intervención, que dice relación con que no han podido hacer propuestas pedagógicas pues todavía deben ir resolviendo situaciones de arrastre. Comenta que efectivamente lideró el proyecto Monte Grande en Hualañe donde en primera instancia se hizo total abstracción del tema político y se fijó una política comunal, donde se movió a 37 profesores y se fueron ubicando de acuerdo a la especialidad de cada cual. Expresa que comparte lo planteado por el Concejal de que los planes de mejoras eran una copia unos de otros, se solicitó la colaboración de Don Moisés Andrade y por primera vez los planes se fueron conversando. Informa que todos los meses participa en reuniones pedagógicas con los micro-centro donde se van fijando las orientaciones, ahora el tema es que es imposible lograr mejores resultados sino se aumenta la cantidad de horas efectivamente realizadas, pues la PSU mide contenidos y si un niño no ha tenido todas las horas de clase es imposible que obtenga un buen resultado. Señala que efectivamente ha sido muy desanimador, no haber podido implementar propuestas como las del proyecto Monte Grande o como las implementadas en Gorbea, habiendo tenido que destinar gran cantidad del tiempo a desenredar problemas de arrastre, incluso la revisión de los servicios higiénicos. En resumen si se quieren lograr resultados académicos y pedagógicos, se le debe dar toda la atribución para modificar y/o reasignar el trabajo docente, de lo contrario es totalmente imposible pensar en un mejoramiento de la educación.

Interviene el Presidente, haciendo presente que es importante que los Concejales vayan en la misma línea que la administración municipal en materia de educación, pues al principio de esta misma sesión los Ediles manifestaban aprensiones y disconformidad con la reubicación de algunos docentes, lo que claramente no contribuye a obtener los resultados pedagógicos que todos quisiéramos.

Seguidamente se debate ampliamente y con participación de todos los presentes, lo planteado anteriormente por el jefe DAEM, especialmente enfocado en la búsqueda de caminos e implementación de coordinaciones necesarias para mejorar la calidad de la educación.

Ante consulta del Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, se analiza la situación de la Escuela de Huaquén, informándose que se realizará una Investigación Sumaria con todos los antecedentes informados formalmente al municipio.

Consulta el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, con que argumento se le subió el sueldo al Jefe de UTP.

Responde el jefe DAEM que esto no lo puede responder, pues no estaba cuando se adoptó esta medida.





Municipalidad
de Curepto

Indica el Presidente que esta mediada se tomó atendiendo la responsabilidad del cargo.

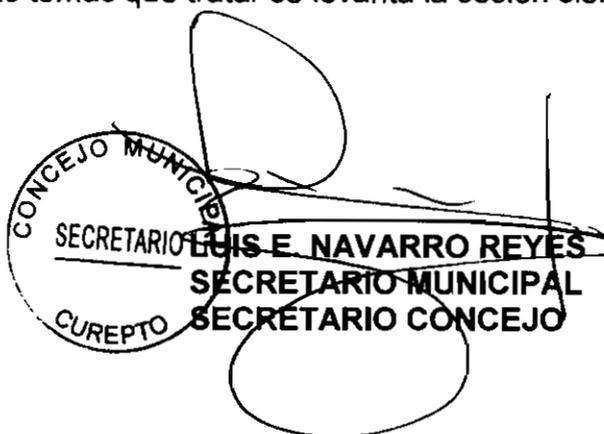
Comenta el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, que puede haber sido mejor continuar con la regularización de la situación de los Asistentes de la Educación.

Concejal Sr. Morales Carreño, indica así como se investiga educación, deben investigarse todas las áreas.

Concejal Sr. Gómez indica, que debe verse la legalidad de que el Jefe UTP se haya subido el sueldo cuando subrogaba el cargo de Director Comunal.

Se conversan diversos aspectos respecto al desempeño del Jefe UTP comunal.

Sin existir más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 16:30 horas


CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO **LUIS E. NAVARRO REYES**
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
CUREPTO

LNR/maa.

APRUEBA CONTRATACION INTERNET Y
CASILLAS DE CORREO.- /

ACUERDO N° 01/46

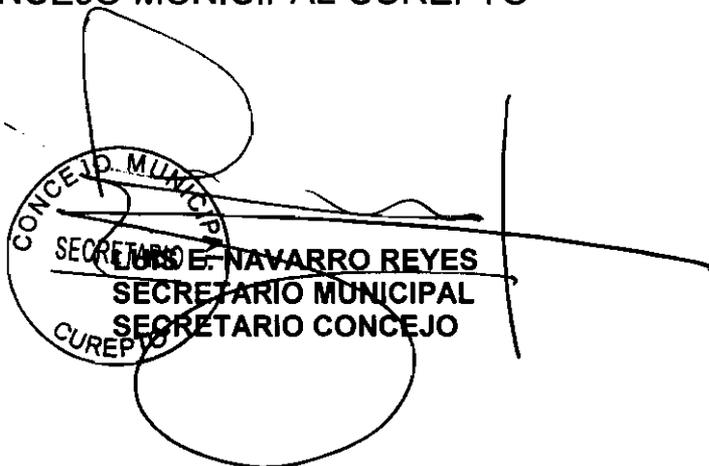
CUREPTO, 05 de marzo de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 46/14 de fecha 05.03.13, adoptó el siguiente acuerdo:

* Autorizar la Contratación del Servicio de Internet y casillas de correo, ID 4314-15-LE14, con la empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A., por un período de 48 meses.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. SECPLAC
DEPTO. FINANZAS
ARCHIVO CONCEJO

INVERSION EN COMUNA DE CUREPTO
OBRA A REALIZAR POR ADMINISTRACION DIRECTA

DIRECCION DE VIAJIDAD PROVINCIA DE TALCA

| Nombre Operación | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICEMBRE | total | PROYECTO 2014 | Valor Un. | Total | % a la fecha |
|-----------------------|---------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|----------|--------------------|---------------|-------------|----------------|--------------|
| Reperfilado simple | 64,8 | 83,7 | | | | | | | | | | | 148,5 | 1253 | 41398 | 51.871.694 | 11,9 |
| Roca Manual | 4.400,0 | 500,0 | | | | | | | | | | | 4.900,0 | 45500 | 868 | 39.494.000 | 10,8 |
| Limpieza Alcantarilla | 0,0 | 210,0 | | | | | | | | | | | 210,0 | 762 | 9209 | 7.017.258 | 27,6 |
| Limpieza Fozos | 0,0 | 800,0 | | | | | | | | | | | 800,0 | 1300 | 2715 | 3.529.500 | 61,5 |
| C. Alcant. Metal | 0,0 | 0,0 | | | | | | | | | | | 0,0 | 1172 | 112899 | 13.231.763 | 0,0 |
| C. Alcant. Pvc | 0,0 | 0,0 | | | | | | | | | | | 0,0 | 79 | 118144 | 9.333.376 | 0,0 |
| Const. Fosos | 0,0 | 0,0 | | | | | | | | | | | 0,0 | 1 | 2493 | 2.493 | 0,0 |
| Terraplen | 0,0 | 0,0 | | | | | | | | | | | 0,0 | 4180 | 10116 | 42.284.880 | 0,0 |
| Bacheo manual | 0,0 | 0,0 | | | | | | | | | | | 0,0 | 1 | 41668 | 41.668 | 0,0 |
| Prov. Aridos | 0,0 | 0,0 | | | | | | | | | | | 0,0 | 7680 | 1296 | 9.953.280 | 0,0 |
| Recebo Prov. Ent. | 0,0 | 0,0 | | | | | | | | | | | 0,0 | 3500 | 13554 | 47.439.000 | 0,0 |
| Recebo Material G | 0,0 | 0,0 | | | | | | | | | | | 0,0 | 3500 | 6681 | 23.383.500 | 0,0 |
| C. Mamp. Piedra | 8,5 | 2,5 | | | | | | | | | | | 11,0 | 54 | 354463 | 19.141.002 | 20,4 |
| Ins. Defensas C | 0,0 | 0,0 | | | | | | | | | | | 0,0 | 210 | 44027 | 9.245.670 | 0,0 |
| Rep. Superet. Pte. | 0,0 | 0,0 | | | | | | | | | | | 0,0 | 389 | 10127 | 3.939.403 | 0,0 |
| Inst. Señales C/Sec | 0,0 | 0,0 | | | | | | | | | | | 0,0 | 94 | 102427 | 9.628.138 | 0,0 |
| Inst. Señales C/Prin | 0,0 | 0,0 | | | | | | | | | | | 0,0 | 1 | 102616 | 102.616 | 0,0 |
| Excavacion TCN | 0,0 | 0,0 | | | | | | | | | | | 0,0 | 2100 | 2358 | 4.951.800 | 0,0 |
| Pint. Barandas M | 0,0 | 0,0 | | | | | | | | | | | 0,0 | 54 | 8042 | 434.268 | 0,0 |
| TOTAL | | | | | | | | | | | | | 295.025.309 | | 8042 | 434.268 | 0,0 |

Observación: estadística muestra avance hasta el 28 de Febrero 2014

Anexo N° 01

